



Buenos Aires, 27 de septiembre de 2013

RES. Nº 184/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 958/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida resolución de Presidencia se autorizó a la agente Cintia Romina Pellegrini (DNI Nº 25.811.742) a registrar su firma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las cuentas allí indicadas, para actuar en caso de indisponibilidad del Sr. Jefe de Departamento de Tesorería y, a los mismos fines y efectos, a la agente María Luján Pagadizabal (DNI Nº 24.441.386) respecto de la Sra. Directora de la Dirección de Programación y Administración Contable.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 23 de septiembre de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 958/2013.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 184/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente